

C.E. Nº 220635

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 99/2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 MAR 2015

VISTO: la necesidad de renovar la integración de la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo;-----

CONSIDERANDO: la importancia de las funciones asignadas a dicha Comisión---

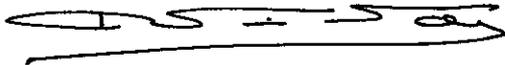
ATENTO: a lo establecido en el artículo 80 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo de 19 de noviembre de 1973 y en el artículo 8 del Estatuto de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase para integrar la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo en calidad de Presidente al Capitán de Navío (R) Julio Suárez, en calidad de Vicepresidente al Dr. Carlos Mata y en calidad de Delegado al Dr. Daniel Gilardoni.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

215/06001/00852

